



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2008

NÚMERO 62

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

4760 *ORDEN JUS/655/2008, de 26 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Buenavista, a favor de doña María de las Mercedes de la Cámara Goicoechea.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Buenavista, a favor de doña María de las Mercedes de la Cámara Goicoechea, por fallecimiento de su hermano, don Juan de la Cámara Goicoechea.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA